



Política de Derechos Humanos, Igualdad y Acceso a un Trabajo Libre de Acoso

Objetivo:

La empresa se compromete a garantizar que todos sus colaboradores y partes interesadas sean tratados con dignidad, respeto y en un ambiente libre de discriminación, acoso y violencia. Fomentamos la igualdad de oportunidades y promovemos un entorno laboral inclusivo que respete los derechos humanos fundamentales, conforme a las leyes mexicanas y estándares internacionales.

Principales compromisos:

1. **No discriminación:** Garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas sin importar su género, edad, orientación sexual, religión, origen étnico, discapacidad u otra característica personal.
 2. **Respeto a los derechos humanos:** Respetar y proteger los derechos humanos fundamentales de todos los colaboradores, clientes y partes interesadas.
 3. **Igualdad de género:** Promover la igualdad de género y fomentar un ambiente laboral inclusivo que elimine cualquier forma de discriminación o violencia basada en el género.
 4. **Acceso a un trabajo libre de acoso:** Implementar medidas eficaces para prevenir y erradicar cualquier forma de acoso laboral, sexual o de cualquier otro tipo, ofreciendo canales confidenciales para denuncias y promoviendo un ambiente de respeto y seguridad para todos.
 5. **Acceso a la justicia interna:** Establecer un procedimiento claro y accesible para la denuncia y resolución de casos de discriminación, acoso o violación de derechos humanos dentro de la empresa.
 6. **Compromiso con la equidad:** Apoyar la promoción de una cultura organizacional que valore la diversidad y la inclusión, impulsando la equidad salarial y de oportunidades.
-